Nombre y apellidos	Mutualidad	DNI	Dirección	Código postal	Población	Periodo impagado	Cantidad adeudada	Fecha de baja
J. Manuel Camino Lastra.	Catedráticos de Instituto.	35231134	Estrigueiras, 4 Piso Inter.	36003	Pontevedra	1° sem 2007	42.12	30-Jan-08
Manuel J. Diaz Barcia.	Montepío del Cuerpo General de Policía.	35232333	Camino Vello Raxo-Urb. Las Aldeas, 3 esc.1 piso B.	15886	Teo (A Coruña)	1° sem 2007	16.91	30-Jan-08
Rocio Fernandez Izquierdo.	Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.	24104309	Gardenia, 7.	18100	Armilla (Granada)	1° sem 2007	24.05	30-Jan-08
Julia Fernandez Sampedro.	Montepío de Funcionarios de la Organiza- ción Sindical.	33788641	Rua Paxariños, 23.	27002	Lugo	1° sem 2007	38.56	30-Jan-08
M.Angeles Fernandez- Valderrama Lopez-Si- lanes.	Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.	13277849	Via Universitas, 8.	50009	Zaragoza	1° sem 2007	25.15	30-Jan-08
Diego Fuentes Morejon. Jose Garcia Guardiola.	Montepío del Cuerpo General de Policía. General de Previsión Social del Ministerio	8756380 22340182	Nuzas, 12 BL.6 - 8° B. San Anton, s/n .	29010 30520	Málaga Jumilla	1° sem 2007 1° sem 2007	7.25 1.08	30-Jan-08 30-Jan-08
Jose Garcia Guardioia.	de Educación y Ciencia.	22340162	San Amon, s/n .	30320	(Murcia)			30-Jan-06
M. Rosario Gonzalez- Novo Gargantilla.	Funcionarios de la Hacienda Pública.	6511406	Ardemans, 52.	28028	Madrid	1° sem 2007	3.38	30-Jan-08
Jose Manuel Hernandez Gomez.	General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura.	23581546	Carretera de Almeria, s/n.	18480	Ugijar (Granada)	1° sem 2007	16.32	30-Jan-08
Antonia Herrero Alcaraz.	Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.	18397757	Ermesinda de Aragón, 4 CS.	50012	Zaragoza	1° sem 2007	24.56	30-Jan-08
Manuel Margeli Salazar.	Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical.	50000008	Fernando Giraldez, 51-1°.	28038	Madrid	1° sem 2007	57.52	30-Jan-08
Jorge Juan Perez Armendariz.	General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura.	511605	Púrpura, 50.	28760	Trescantos (Madrid)	1° sem 2007	18.30	30-Jan-08
Domingo Perez Calero.	Funcionarios de la Hacienda Pública.	41881265	2. Transversal Higuera, 4.	38204	La Laguna (S.C. de Tenerife)	1° sem 2007	4.26	30-Jan-08
Antonio J. Portillo Garcia.	Montepío del Cuerpo General de Policía.	51694186	Menasalbas, 6.	28041	Madrid	1° sem 2007	9.66	30-Jan-08
Arturo Romera Ramos.	Mutualidad de Funcionarios del antiguo Ministerio de Vivienda.	23714104	Cjto. Almenara, 3 BL. 12.	28230	Las Rozas (Madrid)	1° sem 2007	26.96	30-Jan-08
Julio Sanchez Alia.	Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.	6484292	Avda de Madrid, 18.	05001	Avila	1° sem 2007	89.02	30-Jan-08
M. Clotilde Veiga Camino.	Montepío del Cuerpo General de Policía.	33191646	PLG. Adormideras Edf. Touliña,7.	15001	A Coruña	1° sem 2007	8.82	30-Jan-08

42.413/08. Resolución de 26 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Anexo al gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Ampliación de la posición L-02.4 con estación de regulación y medida G-650 (80/59). Punto de conexión para Endesa Gas Transportista, S.L.» en el término municipal de Linares (Jaén).

Por Resolución de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizado a «Enagas, Sociedad Anónima», el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada, Ampliación de la Posición L-02.4 con Estación de Regulación y Medida G-650 (80/59). Punto de conexión para Endesa Gas Transportista, S.L», en el término municipal de Linares, provincia de Jaén, y declarado, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, Îleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, en el Ayuntamiento de Linares, provincia de Jaén, a las 13:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acom-

pañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas para cada propietario figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos indicados y cada interesado recibirá la oportuna citación. Esta publicación se realiza, igualmente, a efectos de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo. (Artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001).

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria

Sevilla, 27 de mayo de 2008.—El Secretario General, Julio Alba Riesco.

## Anexo

### Relación de titulares afectados

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral. Finca n.º: J-LI-25POCOMP. Titular y domicilio: Andrés Aguilar González, S.L. C/ Canalejas, 4- Linares. Afecciones: SE(M2): 2.220,0; SP(ML):0,0; OT(M2): 0; Catastro: POL: 13, PAR: 51; Naturaleza: Olivar regadío. Día/hora: Fecha: 30-7. Hora: 13.00.

42.443/08. Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del tendido del segundo circuito de la línea eléctrica a 132 kV Meco-Guadalajara II, en el tramo que discurre entre la subestación de Meco y el apoyo 29 bis, en la provincia de Guadalajara.

Mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 17 de enero de 2008 (Boletín

Oficial del Estado número 33, de 7 de febrero de 2008) ha sido autorizado y declarado, en concreto, de utilidad pública el tendido del segundo circuito de la línea eléctrica a 132 kV Meco-Guadalajara II en el tramo que discurre entre la subestación de Meco y el apoyo 29 bis, en las provincias de Madrid y Guadalajara.

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca, a los propietarios y titulares de los bienes afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 11 de julio de 2008 en Villanueva de la Torre.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por si mismos o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en Paseo Doctor Fernández Iparaguirre, 8 (19071 Guadalajara), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y

efectos previstos en el artículo 56 de la citada Lev 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse

Toledo, 16 de junio de 2008.-El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano del Rey.

#### Anexo

Relación de titulares convocados

Término municipal de Villanueva de la Torre

Parcela: 62; Propietario y domicilio: Pedro Taravillo Martín, Calle Rio Escabas, 2 (19200, Azuqueca de Henares); Identificación catastral: polígono 1, parcela 9507 (actual 5146); Servidumbre de vuelo: 39 metros; Anchura servidumbre: 8 metros; Naturaleza: Improductivo-labor secano; Citación (día, hora): 11 de julio 2008, diez horas.

Parcela: 63 Propietario y domicilio: Pedro Taravillo Martín, calle Rio Escabas, 2 (19200 Azuqueca de Henares); Identificación catastral: polígono 1, parcela 5121; Servidumbre de vuelo: 14 metros; Anchura servidumbre: 8 metros; Naturaleza: Labor secano; Citación (día, hora): 11 de julio de 2008, diez horas.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

41.248/08. Anuncio de los Servicios Territoriales de Lleida del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Talarn, en el término municipal de Talarn (exp. 25-00018861-2008), sin variar un depósito y parte de la red de distribución aprobados con fecha 13.09.2006 (exp. 25-00003850-2006).

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado.

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado a la población de Talarn, término municipal de Talarn (Segrià) (exp. 25-00018861-2008), sin variar un depósito y parte de la red de distribución aprobados con fecha 13.09.2006 (exp. 25-00003850-2006).

Presupuesto: 57.200,00 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 3.

Capacidad unitaria: 19.07 m3 (existente), 19 m3 y 19 m3.

Capacidad total: 57.07 m3.

Disposición: aéreo. Vaporización: natural.

Protección contra incendios: 2 extintores de eficacia mínima 34A-183B-C.

Red de distribución aprobada con fecha 13.09.2006 (exp.25-00003850-2006)

Material: polietileno de media densidad SDR-11.

Diámetros: PE-40 mm y PE-63 mm.

Presión de servicio: 1,75 Kg/cm<sup>2</sup>. Longitud total: 636 m y 244 m.

Red de distribución.

Material: polietileno de media densidad SDR.11.

Diámetros: PE-40 mm y PE-63 mm. Presión de servicio: 1,75 kg/cm<sup>2</sup>. Longitud total: 2.203 m y 533 m.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que e puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (Avda. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este

Lleida, 15 de mayo de 2008.-Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

## **UNIVERSIDADES**

41.217/08. Anuncio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Rovira i Virgili, sobre extravío de título de Diplomada en Fisioterapia.

Se hace público el extravío del título de Diplomada en Fisioterapia, a nombre de María Isabel Marsal Clotet, expedido con fecha 23 de julio de 1999, Registro Nacional de Títulos 2000/075284, y número de Registro 43005261, de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Rovira i Virgili.

Reus, 27 de julio de 2007.-La Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Montserrat Giralt Batista.

41.235/08. Resolución de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Rovira i Virgili sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido el 29 de diciembre de 1994, a favor de Frederic Llordachs Marqués.

Reus, 1 de marzo de 2007.-Secretario, Josep Ribalta

41.247/08. Anuncio de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre extravío de título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas con número de Registro Nacional de Títulos 2002/001355 de fecha de expedición 20 de septiembre de 2000 de José María Asensio Duesca a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Zaragoza, 9 de junio de 2008.-El Decano, José Alberto Molina Chueca.

41.261/08. Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Licenciada en Filología Catalana.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filología Catalana de fecha de expedición 27 de julio de 1988 de María del Carme Padreny Mayol a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 12 de junio de 2008.-Meritxell Simó Torres. Secretaria de la Facultad.

41.262/08. Anuncio de la Universidad de les «Illes Balears» sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Psicología, Plan de estudios 1983.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Psicología, Plan de estudios 1983 de fecha de expedición 29 de abril de 1998 de doña María Teresa Herrera Arévalo a efectos de la Orden de 8 de ju-

Palma de Mallorca, 4 de junio de 2008.—El Administrador de Centro, Eduardo Vivancos Tarré.

41.263/08. Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Licenciado en Odontología.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Licenciado en Odontología de don David Sánchez Chorro, expedido el 23 de julio de 1999, con Registro Nacional de Títulos n.º 2002055614.

Murcia, 27 de mayo de 2008.-La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

41.332/08. Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Letras. División de Filología, Sección de Filología Anglogermánica.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Filosofía y Letras. División de Filología. Sección de Filología Anglogermánica, con número de Registro Nacional de Títulos 1998/163716 de fecha de expedición 17 de julio de 1995 de Raquel Sánchez Aparicio a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cáceres, 7 de mayo de 2008.-El Jefe del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, Pedro Becerro Rico.